

Ubicación	Casa Matriz
Unidad Organizacional	Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad
Posición	Vicepresidente/a de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad
Reporta a	Presidente/a Ejecutivo/a
Reportes directos	Director/a Corporativo de Cierre de Faenas Mineras, Director/a Proyecto Centro de Formación Técnica, Ingeniero/a Especialista Proyecto Estratégico y Control de Gestión, Gerente/a Corporativo/a de Seguridad y Salud Ocupacional, Gerente/a de Sustentabilidad y Relaciones Institucionales, Gerente/a de Desarrollo Sustentable de Mercado, Gerente/a de Comunicaciones y Asuntos Públicos.

MISIÓN

Liderar la formulación de las estrategias, políticas y acciones orientadas a agregar valor a la organización y la incorporación y mantención de un sistema de gestión integrado de Sustentabilidad, tanto en términos de su gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional, así como en las relaciones con la comunidad y en todas las operaciones y proyectos de la empresa, cumpliendo la Carta de Valores, el aumento de la Productividad y la disminución de Costos y las políticas, normas y procedimientos relacionados con Seguridad y Sustentabilidad, Diversidad de Género y Conciliación, en la Corporación.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Controlar la incorporación y mantención de un sistema de gestión integrado de Sustentabilidad, que incluye la gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional, así como las relaciones con la comunidad y en las operaciones y proyectos, que permitan el acceso fluido a mercados, recursos financieros y a recursos mineros, desarrollando un sistema de gestión auditable basado en estándares con reconocimiento internacional y alineados con el sistema de gestión de Codelco, vinculándose funcionalmente con las Vicepresidencias de Casa Matriz, Gerencias Generales Divisionales y de la Vicepresidencia de Proyectos.

Liderar las actividades que permitan individualizar las vulnerabilidades socio-ambientales que puedan causar un riesgo a la Corporación, de acuerdo a su compromiso con el desarrollo sustentable establecido en su Carta de Valores.

Liderar la formulación de las estrategias, políticas y acciones orientadas a agregar valor a la organización, con el objeto de desarrollar y consolidar la imagen corporativa, para conseguir la máxima colaboración tanto al interior de la organización, como en las relaciones con la comunidad.

Dirigir y controlar los planes y acciones de comunicaciones hacia la opinión pública, sobre la marcha de la Corporación, dando a conocer sus logros y avances, proyectando el conocimiento y el prestigio de Codelco.

Dirigir y controlar el plan de comunicaciones internas que incluye la estrategia para gestionar el cambio en la perspectiva de contribuir al logro de los objetivos corporativos, en coordinación con la Vicepresidencia de Recursos Humanos y las Vicepresidencias de Operaciones, para la aplicación de estrategias, políticas y acciones de relaciones públicas en Codelco.

Liderar la relación con autoridades de gobierno, intendentes, alcaldes y parlamentarios, en especial con aquellos donde la Corporación tiene sus faenas productivas.

Liderar las actividades que permitan administrar los procesos que se deben cumplir para efectuar el cierre de faenas mineras, e instalaciones fuera de operación, que sean parte integrante del negocio minero, controlando el cumplimiento de las obligaciones legales acorde a la legislación chilena, así como también los estándares nacionales e internacionales a los que ésta adhiere al respecto.

Representar a la Corporación en materias de seguridad, salud ocupacional y de sustentabilidad y mantener contactos permanentes con organismos nacionales del sector público (Ministerio del Medio Ambiente, MINSAL, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, SERNAGEOMIN, Seremis de Salud, SAG, SUSESO, DGA, entre otros) y privados, estableciendo con ellas relaciones de cooperación mutua.

Dirigir y controlar la operativización de la gestión comunitaria e influencia estratégica ante stakeholders (grupos de interés), que promuevan el desarrollo de la responsabilidad social empresarial.

Actuar como miembro activo del Comité Ejecutivo y otros Comités en que se requiera, apoyando al Presidente Ejecutivo en la conducción estratégica de la Corporación.

Representar a la Corporación, de acuerdo a las delegaciones y autorizaciones vigentes, especialmente en materias de administración de personal, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Manual Alcance de Facultades (MAF), las políticas definidas en la Corporación y la legislación vigente.